

**BOLETÍN ECLESIAÍSTICO**

DEL

Obispado de Astorga.

SUMARIO.—Discurso del Emmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, en la solemne recepción de la Peregrinación obrera española.—Contestación de Su Santidad, pág. 252.—Relación de los alumnos que en los exámenes ordinarios obtuvieron la calificación de MERITIS- SIMUS, pág. 255.—Congreso Católico Nacional de Tarragona, pág. 259.—Subscripción para costear un recuerdo alegórico de la Peregrinación obrera al Excmo. Sr. Marqués de Comillas pág. 260.—Cultos, pág. 261.—Anuncio, pág. 262.

DISCURSO

*del Emmo. Cardenal, Arzobispo de Sevilla,
en la solemne recepción
de la Peregrinación Obrera Española.*

BEATÍSIMO PADRE:

En presencia de Vuestra Santidad, Vicario de Cristo en la tierra, se postra hoy la España católica. Representanla los que aquí están congregados de todas sus diócesis y provincias, Obispos y clero, maestros de la juventud y discípulos, nobles, hombres de la industria y hombres del trabajo. Estos sobre todo, porque la mayor parte pertenecen á la clase de los que comen el pan con el sudor de su rostro. Ellos en especial tienen esa representación ya que en gran número han venido á expensas de aquellos, que no pudiendo hacerlo por

sí, han dado su óbolo á los pobres, y los envían como legados suyos. Quisieron presentarse á Vuestra Santidad durante el año feliz de vuestro Jubileo Episcopal, cuando lo verificaron los católicos de otras naciones para dar testimonio de su fe, de su firme adhesión á la Cátedra de Pedro, y de su amor filial á V. S., bendiciendo á Dios, que habiéndoos dado sabiduría y prudencia grande en extremo, y anchura de corazón como la arena que está en la playa del mar, os conserva con admirable vigor y fortaleza para enseñar la verdad, defender la justicia, y promover los intereses de la religión y de la sociedad.

Con harto dolor suyo no lograron entonces su deseo, y solo les fué dado unirse en espíritu á aquellas manifestaciones.

Por ello saltaron de gozo, y creció en sus pechos el ardor y el entusiasmo cuando les fué dicho que V. S. prorrogaba para los españoles el período de las peregrinaciones jubilares, reservando también para estos días la solemnidad de la Beatificación del por tantos títulos Venerable Maestro Juan de Avila, Apóstol de Andalucía y gloria de España, y adelantando, para que sea cumplido el gozo, la de otro Apóstol de Andalucía el Venerable Diego José de Cádiz, cuya memoria va acompañada de bendición en todos nuestros pueblos.

Gracias, Santísimo Padre, por esta dignación, añadida á tantas pruebas de singular amor con que honrais á nuestra patria, entre las cuales nos place recordar hoy muy reconocidos la generosa cesión del Palacio *Altemps*, hecha en uso y usufructo al Episcopado Español para que en él pueda tener estabilidad, y prosperar rápidamente el Colegio de Clérigos españoles, fundado hace poco por la industria y celo de piadosos sacerdotes, en el cual los jóvenes elegidos en cada Diócesis por sus Prelados, se dediquen bajo el amparo de Vuestra Santidad á estudios que los perfeccionen intelectual y moralmente. Venimos los últimos, pero á nadie cedemos la primacía en la felicidad, en la adhesión y en el amor á la Sede Apostólica y á Vuestra Santidad. La historia da testimonio de la fe de España, de su acendrada devoción y amor al

Supremo pastor de la Iglesia, y de su constancia en combatir á los enemigos de la religión peleando por mas de siete siglos con los sectarios de Mahoma, hasta arrojarlos de su seno, por lo cual mereció llamarse la nación católica. La historia da testimonio también de que por esto le concedió Dios ser patria de grandes héroes; de sabios célebres en el mundo entero, y de admirables santos, entre los cuales se cuentan los que V. S. eleva estos días al honor de los altares.

Hijos de aquellos son, Beatísimo Padre, los que hoy se postran ante V. S. Heredaron su fe, heredaron su amor á la Iglesia, y su celo por la religión y por la patria. Lloran con dolor profundo que en esta se haya abierto la puerta al error y á la heregía, y no se conserve en toda su entereza la unidad católica mantenida desde el Concilio III de Toledo y el reinado del gran Recaredo: lloran que elementos de discordia se hayan introducido entre los hijos de España y anhelan llegue pronto el día en que desaparezcan, para que siendo todos un corazón y una alma con una misma fe, un solo labio y una misma y única aspiración, recobre la nación amada su esplendor y su grandeza. Resueltos están á procurar-lo en la medida de sus fuerzas, y sobre todo con su proceder sinceramente católico.

Cómo no hacerlo? Hijos vuestros son, Santísimo Padre y, por lo tanto dóciles á vuestras enseñanzas. Dios os ha constituido maestro de la verdad y doctor de la justicia, y han llenado los ámbitos de la tierra vuestras palabras de vida y de salud. Ellos las escucharon cuando por maravillosa manera explanásteis la doctrina católica sobre la constitución cristiana de los Estados, sobre el principado político, sobre la legitimidad del poder y la santidad de la obediencia, sobre la libertad verdadera y los deberes de los católicos en la vida social, sobre la dignidad del matrimonio base de la familia, sobre la vida cristiana, sobre el fomento de la verdadera ciencia y la restauración de la filosofía, y sobre el espíritu de asociación para promover la piedad y estrechar los lazos de la caridad propia de hijos de Dios y de la Igle-

sia. Las han escuchado cuando habeis puesto al descubierto lo que son, y que camino llevan las impías sectas de perdición, que tienden lazos y redes para apresar á los hombres, á quienes quieren y procuran tener por amigos, ó más bien por esclavos, y cuya aspiración es destruir hasta en sus cimientos todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo, levantando á su manera otro nuevo con fundamentos y leyes sacadas del naturalismo. Las han escuchado igualmente cuando repetidas veces habeis inculcado la necesidad de la concordia entre los católicos, subordinando al interés de la religión todo lo que es puramente humano, secundario y transitorio, y buscando ante todo el reino de Dios y su justicia, para que en las familias y en los pueblos reine el Príncipe de la paz Cristo Jesús, Rey de reyes, y Señor de los que dominan.

Su presencia ante V. S., Beatísimo Padre, es una prueba de que han oído con respeto y amor esas saludables enseñanzas, y de que quieren con toda el alma ordenar según ellas su conducta en el orden individual, en el de la familia y en el de la sociedad.

Con empeño se ha trabajado y se trabaja por muchos para extinguir la luz de la fe en los pueblos, á fin de que se apague la llama de la caridad, é impere solo el egoismo que todo lo explota para satisfacer sus aspiraciones puramente terrenas, separando, aislando, armando á unos contra otros como enemigos encarnizados. Se ha trabajado y se trabaja para arrancar de la mente del pobre la lumbre de la fe, y de su alma el sentimiento de la religión, y de su corazón la esperanza de un bien eterno, que es su tesoro, engendrando ansia frenética de gozar en la tierra, odio de muerte á quien en ella posee, y desesperación horrible que prepara destrucción y ruinas. Vos, Santísimo Padre, habeis salido al encuentro, habeis tomado la defensa de los pobres obreros, y en vuestra nunca bastante alabada Encíclica *Rerum novarum* enseñais doctrina, que como luz venida del cielo ha subyugado y arrancado aplausos hasta de los no católicos, y que si se

llevese á la práctica, resolvería fácilmente los problemas que conturban á las naciones. Procurais por medio de esas enseñanzas estrechar con lazo de caridad al que abunda en bienes y al que carece de ellos, declarando sus deberes, y los derechos que nacen del cumplimiento de estos, tanto á los que consagran sus bienes á la industria para acrecentarlos, y toman el nombre de patronos, como á los que cooperan á ello con su trabajo para procurarse lo necesario á la vida con el sudor de su rostro. Brille la fe en las inteligencias; con su luz purísima miren todos al cielo donde solo se encuentra el bien sumo que alimenta la esperanza; arda poderosa la caridad en los corazones, y el mundo se salvará.

Este es vuestro anhelo, Santísimo Padre; este es el de vuestros hijos aquí presentes. Ellos os dan gracias porque sois el protector y el padre de los pobres obreros, y procurais su alivio y bienestar con amor de padre y con sabiduría de maestro, que hace en la tierra las veces del que dijo: *«venid á mí todos los que trabajais y estais cargados, y yo os aliviare.»* Recibid el testimonio de su sincero agradecimiento. Patronos y obreros aquí reunidos darán pública prueba de él ajustando su conducta á vuestras enseñanzas y consejos para contribuir en la parte que les toca al logro de los santos y benéficos fines que se propone Vuestra Santidad.

Habladnos, Santísimo Padre, porque sois el maestro infalible de la verdad, y el Pastor supremo de la grey de Cristo, que haciendo sus veces, teneis palabra de vida para confirmar á los hermanos, y decís á todos: *«este es el camino; andad por él, y no torzais á la diestra ni á la siniestra.»* Hijos vuestros, os escucharemos prontos siempre dispuestos á obedecer, y seguros de que obedeciéndoos obramos según el espíritu de Dios.

Entre tanto deploramos en Vuestra Santidad la conculcación de los derechos de la Sede Apostólica, y la situación angustiosa á que se ve reducida por sus enemigos: elevamos nuestras plegarias al cielo para que abrevie los días de la tribulación, y pedimos que prolongue dilatados años vuestra vida,

Beatísimo Padre, derramando en vuestro corazón consuelos celestiales según la medida de los dolores que le apenan, y fortaleciéndoos como hasta ahora para gloria de Dios, triunfo de la Iglesia católica, y salvación de la sociedad.

CONTESTACIÓN DE SU SANTIDAD

Grande es el espectáculo, Hijos amadísimos, que en este día se ofrece á Nuestra mirada conmovida. Es toda la España católica con sus lejanas colonias quien, representada por vosotros, creyente y devota, rinde nuevo y maravilloso homenaje al sepulcro del Príncipe de los Apóstoles y á Pedro que siempre permanece en el pastor supremo de la Iglesia.—Esta solemne manifestación de fe y de inalterable acatamiento, hecha en Nuestra persona, al Vicario de Jesucristo, y que vosotros ofreceis ante el mundo, es dignísima corona de tantos festejos, con que la piedad de los fieles ha querido honrar Nuestro Jubileo Episcopal. Hemos visto á Nuestros amados hijos de las otras naciones acudir también á Nós, y hemos acogido con especial placer sus sentimientos de sumisión y de amor; pero ninguna de aquellas demostraciones fué tan imponente como esta que ofrece por medio de vosotros la católica España, quien por tanto merece al parecer llevarse la primacía. Y esto no ha de ocasionar sentimiento á los demás pueblos católicos, sino que por el afecto filial que todos igualmente abrigan hacia el pontífice Romano, aún será para ellos motivo de complacencia y de regocijo.

La historia gloriosa de vuestra patria puede llamarse con razón un Monumento que proclama é ilustra su fé Inflexible cuando rechazaba la infidelidad mahometana y las asechanzas de la heregía, mantuvo siempre incólume con heroicos esfuerzos la unidad de sus creencias religiosas y la inquebrantable sumisión á esta Sede Apostólica, España dió en todo tiempo á la Iglesia asombrosos luminares de santidad, entre los cuales resplandecen con nueva y brillante luz los Beatos Juan de Avila y Diego de Cádiz, á quienes hemos decretado poco ha el

honor de los altares: dió ilustres fundadores de Ordenes religiosas, dió doctores y maestros insigues, entre los cuales como astro mayor señorea aquel Isidoro de Sevilla que mereció el título de *Doctor egregius cum reverentia nominandus*. Y si otros motivos no hubiese, los grandes Concilios Toledanos bastan por sí solos para que España haya conseguido uno de los primeros puestos entre las naciones beneméritas de la Iglesia. Y á estas brillantes tradiciones de nación eminentemente católica ha querido hoy añadir esta nueva prueba, y por cierto esplendidísima, de su fe.

Al recordar todo esto, es grave el dolor que ocasiona á Nuestro corazón paternal el detrimento no pequeño, que á vuestra grandeza nacional han causado las conmociones políticas y sociales, que casi de un siglo á esta parte, y aun en nuestros tiempos, han afligido y afligen á vuestra pátria, á la par que á otros pueblos, arrastrándoles á decadencia y ruina. Recordad, Hijos amadísimos, cómo la grandeza de España anduvo siempre unida con lazo estrecho á su acatamiento á la fe sacrosanta de sus mayores; es más, de éste acatamiento principalmente nació. Para realizarla pues y preservarla de una destrucción total, no hay medio más seguro ni más eficaz que el de volver sin reservas á los principios que la Religión enseña y á las prácticas que prescribe. Y al ver con placer los comienzos de este retorno, Nuestras solicitudes se aplicaron sin cesar á promoverlo y acrecentarlo. Con Nuestras Encíclicas hemos llamado á los pueblos á la observancia del Evangelio; hemos señalado á las clases trabajadoras las doctrinas del Cristianismo, cual remedio poderoso para aliviar sus sufrimientos; y recordándoles que la Iglesia es madre solícita de su bien, y abriendo su corazón á la esperanza de encontrar en ella fuerte apoyo, hemos emprendido el camino verdadero para asegurar el orden social hoy tan amenazado.

Vosotros, Hijos madísimos bien lo habeis comprendido, y Nos es grato admirar en esta grandiosa demostración, la expresión elocuente de Nuestro pensamiento y del ansioso deseo de Nuestro corazón de ver concertadas todas las clases sociales

bajo el amparo de la caridad cristiana, que es “vínculo de perfección,, (1). Sea que la Providencia os haya concedido las prerrogativas de la opulencia, sea que os haya reservado los honores de la pobreza, os hallais estrechamente unidos hoy en esta solemne profesión de vuestra antigua fé, como para manifestar así, lo que otras veces hemos procurado inculcar, que los deberes y los derechos de unos y otros encuentran en la Religión su más perfecta armonía.

Y como los Ministros del Altar deben ser nuestros cooperadores en la misión nobilísima de santificar y pacificar á los pueblos, de común acuerdo con vuestro Episcopado, hemos querido que se fundase en Roma y bajo la vigilancia del Pontífice, un Colegio de vuestra nación, en donde jóvenes escogidos de las diferentes Diócesis, se preparen al ministerio sacerdotal, proveyéndose de pura y sólida doctrina y de medios eficaces para combatir el error y difundir los esplendores de la verdad. Ha sido esto Hijos amadísimos, una nueva y valiosa prueba de Nuestra solicitud hacia vosotros y hacia vuestra patria.

Mas para que Nuestros cuidados y esfuerzos lleguen al buen término deseado, es necesario también que todos los católicos de España, se persuadan de que el bien supremo de la Religión pide y exige de su parte unión y concordia. Es necesario que den tregua á las pasiones políticas que les desconciertan y dividen; y dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes guiados por el Episcopado, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la Patria, y compactos resistan á los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil.—Es además deber suyo sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos y ésto se lo pedimos con tanta más razón cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habeis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión nos mue-

(1) Col. III, 44.

ve á recordarlo. Por estas dotes siendo á Nos carísima, le hemos dado públicos testimonios de Nuestro afecto paternal, y de estos testimonios el más señalado es, el de haber levantado á la pila bautismal á su Augusto Hijo que fundadamente esperamos ha de heredar con las altas cualidades de gobierno, la piedad y las virtudes de su Madre.

Estas son, Hijos amadísimos, las paternas advertencias que os hacemos, y en vosotros á todo el pueblo español. A los cuales avisos de Nuestra caridad, como augurio de los favores celestiales, vaya unida la Bendición Apostólica, que á la Reina Católica y á su Augusto Hijo, al Episcopado y al Clero, á vosotros y á toda vuestra nación concedemos con todo el afecto de Nuestro corazón.

RELACIÓN NOMINAL de los alumnos que en los exámenes ordinarios correspondientes al curso académico de 1893 á 94, practicados en este Seminario, obtuvieron la calificación de MERITISSIMUS.

Derecho Canónico, 2.º curso.

D. Federico Elena San Román.

1.º curso.

D. Felipe Quiñones del Otero.

Teología 7.º curso.

D. Ciriaco González Fínez.—D. José Cadierno Estébanez.

D. José Chimeno Arias.—D. José Mallo Domínguez.

6.º curso.

Sagrada Escritura.—Oratoria 2.º curso.—Patrología 2.º curso.

D. José Alcón Robles.—D. Quintiliano Pérez Valcárce.—

D. Federico Fernández Montero.—D. Alvaro López García.—

D. Valentín del Valle González.—Domingo Carracedo González.

2.º curso.—Oratoria.—Patrología.

D. Benigno Melgar García.

5.º año.—Hermenéutica Sagrada Oratoria.

1.º curso. Patrología 1.º curso.

D. Mauricio García García.—D. José Mostaza Rodríguez.—

D. Marcos Gorgojo Gorgojo.—D. Anselmo Garnelo Rodríguez.

D. Tomás Combarros Blanco.—D. Francisco Prieto Pérez.—
D. José María García González.

Oratoria.—Patrología. 1.^{er} curso.

D. Lorenzo Vara García.

4.^o año.—Teología Dogmática y 2.^o curso de Teología Moral,

D. Andrés Alonso Flórez.—D. Agustín San Román Membibre.—D. Bernardo Ferrero Coilino.—D. Diego Alonso Nistal.—
D. Florencio Alvarez Otero.—D. Juan de Dios Blanco.—Don Juan Francisco Sierra García.—D. Miguel Martínez Brasa.—
D. Aquilino Ordás González.—D. Lucas Fuertes Vega.

3.^{er} año.—Teología Dogmática y 1.^{er} curso de Teología Moral.

D. José Herrero González.—D. Maurilio Martínez Villafañe.—
—D. Emilio Gago Rodríguez.—D. Francisco San Martín Ares.—
—D. Lucas Sierra Fernández.—D. Manuel Cid Alonso.—Don Marcelo Gago Rodríguez.—D. Santos Llamas Ferreira.—Don Mariano L. Llarena Martínez.—D. Eladio Ruiz Campo.—D. José Antonio Jañez.—D. Antonio Fernández Nistal.—D. Pedro González Valcárce.—D. Celestino Miguelez Mejía.—D. Emilio José Prieto.

2.^o año.—Teología Dogmática y 2.^o curso de Historia Eclesiástica.

D. Benito Garnelo Alvarez.—D. Anselmo Fidalgo de Llano.—
—D. Plácido Rodríguez Gómez.—D. Isaac Rodríguez Taladriz.—
—D. José Hernández Gutierrez.—D. Ildefonso Alvarez Fernández.—
—D. Antonio de la Puente Campano.—D. Pedro Díaz Caneja González.

Teología Dogmática.

D. Frutos González Delgado.—D. Feliciano Pernía Macías.

Historia Eclesiástica. 2.^o curso.

D. José Carriba Mendez.—D. Miguel Benavides Santiago.—
D. Julián García García.—D. Antonio Mondelo Arroyo.—Don Benigno Prieto Cano.—D. Lorenzo Martínez Cancelo.—Don Amador Tejedor Hidalgo.—D. Benigno González Nistal.—Don José López Rodríguez.

1.^{er} año.—Lugares Teológicos y 1.^{er} curso de Historia eclesiástica

D. David Martínez González.—D. José Saavedra Miguel.—

D. Andrés A. Cabero Bermúdez.—D. Gabino Pelayo Cria.—
D. José Juan Franco.—D. José Martínez Vega.

Lugares Teológicos.

D. Inocencio Ramos Pérez.—D. Pío Alonso García.—D. Serafín Rodríguez Pascual.—D. José Barrero Barrio.

Historia eclesiástica.—1.^{er} curso.

D. Restituto García Cuesta.

CARRERA BREVE.

Lugares Teológicos en concepto de carrera breve.

D. Miguel Domínguez del Ganso.—D. Juan Figueroa Fernández.—D. Antonio Alonso Fernández.

Teología Moral en concepto de carrera breve.—2.^o año.

D. Nicolás Gundín García.—D. José Ignacio Vazquez.—Don Saturnino Vilalta Amenós.

1.^{er} año.

D. Donato Sandín Villar.—D. Emilio Diaz Bardón.—D. Anacleto Fernández Fernández.—Perfecto Alvarez García.—Don Leovigildo Quiroga Rodríguez.

Filosofía 3.^{er} año.

Física y Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene.

D. Francisco Prieto González.—D. Fernando Lobato Navedo.—D. Gregorio García Bardón.—D. Angel Martínez Cabero.—D. Indalecio Quintana de Dios.—D. José Vega Pereira.—D. Antonio Pérez Diez.—D. Mateo Marqués González.—Don Santiago Matilla Vega.—D. Leopoldo Viñago Rodríguez.

Física y Química.

Antonio Luis Mier Sanchez.—D. Jesús Fernández Vría.—
D. Benjamín González Prada.

Historia Natural.—Fisiología é Higiene.

D. Ramón Santa María Carballo.—Salustiano Martínez Gago.—D. Calixto Antón Villalón.

2.^o año.—Ética.—Lengua Griega.—Aritmética y Algebra.

Geometría Trigonometría.

D. Moisés Díaz Caneja Piñan.—D. Sergio Ovalle Pérez.—

D. Anselmo Justel Justel.—D. Angel Gómez Alonso Flórez.—
D. Gil Pérez Pérez.—D. Miguel de Prada Fernández.—D. Sera-
fín Enriquez Cubero.

Etica.—Aritmética y Algebra.—Geometría y Trigonometría.

D. Miguel del Río Martínez.—D. David Ramón Alvarez.—
D. Eloy Gómez Vidal.—D. Prudencio Ramos Manjón.—Don
Quintín González Mallo.—D. Santiago Franco García.—D. Sal-
vador San Juan Rubio.—D. Santos Alonso Barrio.

Etica, Geometría y Trigonometría.

D. Amando Gómez Martínez.

Aritmética y Algebra.—Geometría y Trigonometría.

D. Federico Martínez Alonso.—D. Francisco Domínguez Pra-
da.—D. Melquiades García Fidalgo.

Etica.

D. Generoso Carrera de la Puente.—Pío Losada Furones.

Aritmética y Algebra.

D. Juan José Carrera.—D. Luis Urbano Rozas.—D. Vicente
González Luengo.

1er. año.—Lógica y Ontología.—Psicología.—Geografía.

Historia de España.

D. Fabriciano Roman.—D. David del Río.—D. Urbano Gon-
zález.—D. José Gallego.—D. Angel Saavedra.—D. Antonio Ca-
bero.—D. Manuel Pérez Valero.—D. Mauro Laccana.

Lógica y Ontología.—Psicología.—Geografía.

D. Florentino Alvarez.—D. Norberto Rodríguez.

Lógica y Ontología.—Geografía —Historia de España

D. Matias Nistal Mendaña.

Lógica y Ontología.—Psicología

D. Emilio Rodríguez López.

Geografía é Historia de España

D. Salvador Martín.—D. Nicanor Franganillo.—D. Juan
Franco Martínez.—D. Simón Domínguez.—D. Ignacio Alonso.
— D. Ceferino Suarez.

Psicología.—Historia de España.

D. Rafael Ruíz Fernández.

Lógica y Ontología.

D. Melchor Redondo.—D. Fermin del Rio.—D. Felipe Pérez.—D. Juan Barrio

Geografía.

D. Isidro Fernández.—D. Benigno Gadañón.—D. Moisés Alvarez.—D. Agustín García Guerrero.—D. José García.—D. Manuel Rodríguez

3er. año Latin.

D. Andrés Cantón.—D. Angel Domínguez.—D. Aurelio Mariñas.—D. Faustino García.—D. Francisco Marsal.—D. José Robles de Cabo.—D. Juan González.—D. Justo Prieto Cachón.—D. Lorenzo Martínez.—D. Ramón Mansilla.—D. Ricardo Panizo.

2.º año

D. Aurelio A. Botas.—D. Jesús Reimóndez.—D. Juan Simón Rojo.—D. Benito Cordero Pómbar.—D. Cecilio Morán Morán.—D. José Martínez Cabero.—D. Vicente Alonso Arce.—D. Alfredo Santiago Martínez.—D. Joaquín García Rebaque.

1er. año

D. Indalecio Fernández de Cabo.—D. Juan Antonio del Otero.—D. Francisco Álvarez.—D. Luciano Blanco.—D. Martín Matanzos.—D. Gonzálo Franganillo.—D. Manuel Canseco.—Don Joaquín Geijo.

Lo que se publica en este *Boletín* para conocimiento de los interesados.—Seminario Conciliar de Astorga, 30 de Junio de 1894.—El Secretario de Estudios, *Pedro Carro*.

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE TARRAGONA

En la Secretaría del Gobierno eclesiástico de este Obispado se pueden inscribir los socios, tanto titulares como honorarios, para el cuarto Congreso Católico español que se ha de celebrar, Dios mediente, en la primera quincena del mes de Octubre de este año, en la ciudad de Taragona.

Se paga por la inscripción *diez pesetas*, destinada esta cantidad á sufragar los gastos que ocasione el referido Congreso. (1)

(1) Véase el BOLETIN ECCO. núm. 9, correspondiente al 3 de Abril último.

Subscripción para costear un recuerdo alegórico de la Peregrinación obrera al Excelentísimo Sr. Marqués de Comillas.

Pesetas. Cénts.

Suma anterior. 63

D. Andrés R. Cela, propietario de Astorga, 10.—D. Juan García, Procurador eclesiástico de id., 2.—D. Fermín Robles, id. id. 2.—D. Tomás de Barrio, Notario eclesiástico de id., 2.—D. Antonio Álvarez, id. id. de id., 5.—M. I. Sr. D. Felipe Arias, Penitenciario, 1.—M. I. Sr. D. Eulogio Puertas, Maestrescuela, 1.—M. I. Sr. D. Juan M. Rubio, Canónigo, 7'50.—D. Juan Cotado, arcipreste y párroco de Llamas de la Ribera, 4.—Don Lucas Ramón Jañez, párroco de Pedredo, 2.—D. Félix Cuenllas, id, de Quintanilla de Sollamas, 4.—D. Francisco Cordero Jarrín, id. de Sta. Colomba de Somoza. 5.—D. Clemente Arias, id. de Rodanillo, 2.—D. Julián Sanmartín, id. de Villanueva, 1.—D. Isidro Diez Caminó, id. de Quintana del Castillo, 2.—D. Manuel Alonso Alonso, id. Piedrasalbas, 1.—D. Julián Muñoz Arias, id. de Carrizo, 2'50.—D. Antonio Morete, capellán de las Religiosas de id. 2'50.—D. Silverio Barrios Fernández, capellán del Hospital de San Juan de Astorga, 5.—D. Antonio Tato, Administrador de las Ermitas. 2'50.—D. Miguel Adellác, profesor del Instituto de Astorga, 15.—D. Anselmo Fidalgo de Llano, seminarista de id., 2.—D. Manuel Álvarez, labrador, de Villaviciosa de la Ribera, 00'25.—D. Juan Arias Diez, id. de Quintanilla de Sollamas. 00'25.—D. Eduardo Martínez Nistal, id, de Villoria, 00'25.—D. Manuel Fraile Martínez, id. de id., 00'25.—D. Angel González Paja, zapatero, de Bembibre, 00'25.—Don Miguel Fernández Diez, id. de Llamas de la Ribera, 1.—D. Florencio Alonso Lozano, zapatero, de Astorga, 00'25.—D. Loren-

zo del Otero, carpintero de id., 00'25.—D. Juan Queipo López, labrador, de Toreno, 00'25.—D. José García Nistal, panadero, de Astorga, 00'25.—D. Felipe del Ganso Urbina, jornalero de id., 00'25.—D. Angel Suarez Prieto, id. de id., 00'25.—D. Matías García Cuervo, tejedor, de id., 00'25.—D. Pedro Martínez Alvarez, carpintero, de id., 2.—D. Miguel Laciana Alonso, idem de id., 00'25.—D. Mateo Sevillano Martínez, labrador, de Villoria, 00'25.—D. Gabriel Arias Diez, id. de Quintanilla de Sollamas, 00'25.—D. Francisco Fuente Pérez, id. de Luyego, 00'25.—D. Patricio Alonso Alvarez, id. de Castrillo de la Valduerna, 00'25.—D. Domingo Castrillo Fuertes, barbero. de Astorga, 00'25.—D.^a Balbina López Rodríguez, de Bembibre, 00'25.—D.^a Petronila Geijo González, de Astorga, 00'25.—D. Angel San Román procurador eclesiástico, 00'50.—D. Florencio Gallego Natal, párroco de Santibañez de Valdeiglesias, 1.

Suma total. . . . 153 50

Cuya suma se remite á la Junta Central de Barcelona.

CULTOS.

El Domingo próximo pasado terminó la novena, que, como en años anteriores, celebró la Archicofradia del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia de Sancti-Spiritus, con gran solemnidad. Todos los días á las 7 de la mañana hubo Misa cantada con exposición de Su Divina Majestad y por la tarde á la misma hora Rosario, Plática que tuvo todos los días el Rvdo. P. Evecoz, Novena, Gozos cantados y Reserva. El último día de Novena á las 6 de la mañana se distribuyó el pan de los Angeles á gran número de fieles, á las 10 hubo Misa solemne y sermón que predicó el M. I. Sr. Penitenciario de esta Sta. Apca. I. Catedral, Director de la Asociación, en el cual expuso el amor del Corazón de Jesús en el Sacramento de la Eucaristía y los admirables efectos de éste. A las 5 de la tarde se rezó el Rosario, la Novena y el acto de Consagración, terminando con la Reserva que hizo el M. I. Sr. Vicario Capitular.

La Novena estuvo muy concurrida. ¡Que el Sagrado Corazón de Jesús premie la piedad y la confianza que en Él depositan sus fieles devotos!

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de organista cantor de la parroquia de esta villa, dotada con 750 pesetas anuales del presupuesto municipal; 400 pesetas, también anuales de la fábrica de la parroquia; 750 pesetas de fondos del municipio, cada un año, por dirigir la banda municipal de música, durante el tiempo que exista la citada banda, y los derechos de pie de altar correspondientes á dicho funcionario, según los aranceles parroquiales, por sus trabajos en los actos y funciones religiosas en que intervenga.

Además puede obtener respetable gratificación como maestro de piano por lecciones particulares, y como pianista de alguna de las tres sociedades de recreo existentes en esta localidad.

Los aspirantes á la referida plaza, dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía ó al Párroco de esta villa, en el término de 15 días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Eclesiástico de la Diócesis de Astorga, partiendo de la inserción última; siendo indispensable para optar á la vacante que se anuncia tener aptitud, acerca de la cual juzgará un tribunal competente, para dirigir la banda municipal.

Acompañarán los solicitantes á sus instancias certificación de buena conducta y relación justificada, á ser posible, de los méritos contraídos, ya como organista, ya como directores de música de viento.

Será provista la aludida plaza por oposición, que se efectuará ante tribunal competente en esta villa, y local ó locales que, oportunamente se designarán al día siguiente de pasados tres desde la fecha en que espire el plazo de admisión de solicitudes; y los ejercicios se sujetarán al programa que, á su tiempo conocerán los opositores.

La Bañeza 25 de Junio de 1894.—*El Alcalde*, Darío de Mata.—*El párroco*, Angel García Morán.